

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de fecha 18 de febrero de 2022 de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica en ese centro asistencial.*

Advertido error material en la Resolución de 14 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve la convocatoria de 18 de febrero de 2022 de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de diciembre de 2022), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

**«Primero**

Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” convocado a don José Ángel Arranz Ariza, con NIF \*\*\*3080\*\*, y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la resolución de convocatoria de fecha 18 de febrero de 2022».

Debe decir:

**«Primero**

Designar adjudicatario del puesto de Jefe de Sección de Oncología Médica del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” convocado a don José Ángel Arranz Arija, con NIF \*\*\*3080\*\*, y en consecuencia nombrarle con carácter provisional en los términos previstos en la base octava de la resolución de convocatoria de fecha 18 de febrero de 2022».

Hágase público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 2022.—El Director-Gerente (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), P. S. (Resolución de 21 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS), la Subdirectora-Gerente, Sonia García de San José.

(03/25.090/22)

